



ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

1. Introducción

2. Internacionalización de la UGR: planteamiento general y estado de la cuestión.

3. Objetivos.

4. Actores institucionales de la UGR.

5. Ámbitos de actuación.

5.1. Cooperación institucional.

5.1.1. Cooperación multilateral y en redes.

5.1.2. Cooperación bilateral.

5.1.3. Cooperación nacional.

5.1.4. Cooperación autonómica.

5.2. Movilidad internacional y acciones conjuntas con socios internacionales.

5.2.1. Movilidad de estudiantes: envío.

5.2.2. Movilidad de estudiantes: recepción.

5.2.3. Movilidad estructurada: títulos dobles, múltiples y conjuntos.

5.2.4. Movilidad de PDI saliente y entrante.

5.2.5. Movilidad de PAS saliente y entrante.

5.2.6. Proyectos de cooperación académica.

5.2.7. Cooperación universitaria al desarrollo.

5.2.8. Centros de la UGR en el exterior.

5.3. Internacionalización del currículo y del campus.

5.3.1. Incorporación de las dimensiones internacional e intercultural a los currícula formal e informal para todo el estudiantado.

5.3.2. Experiencia y competencia internacionales del personal docente en el proceso de aprendizaje y enseñanza.

5.3.3. El papel del estudiantado en la internacionalización del campus.

5.3.4. El papel del PAS en la internacionalización del campus.

5.3.5. Acogida de centros de lenguas y culturas extranjeras.

5.3.6. Atracción de talento; promoción internacional de la UGR.

5.4. Internacionalización de la investigación.

6. Financiación e incentivos.

6.1. Financiación externa.

6.2. Financiación propia.

6.2.1. Plan Propio de Internacionalización.

6.2.2. Plan Propio de Cooperación al Desarrollo.

6.2.3. Plan Propio de Investigación y Transferencia.

6.2.4. FIDO

7. Seguimiento.

Lista de abreviaturas

1. INTRODUCCIÓN

Este documento recoge de forma resumida los principales planteamientos del equipo de gobierno de la UGR en materia de internacionalización, de acuerdo con el programa de gobierno de la Rectora, enriquecidos por los comentarios y sugerencias presentados por la comunidad universitaria durante el período de consulta abierto entre los meses de julio y septiembre de 2016. Se acompaña de un plan plurianual de actuaciones con cronograma de implantación, así como de los Planes Propios de Internacionalización y de Cooperación al Desarrollo para el año 2017 como principales instrumentos de financiación interna. El documento contiene igualmente un listado de referencias a otros documentos tanto de la UGR como externos que se consideran pertinentes como contextualización y referencia.

2. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UGR: PLANTEAMIENTO GENERAL Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Para la Universidad de Granada, la internacionalización es una prioridad política cuya naturaleza compleja y carácter transversal exigen la planificación de esta estrategia que recoge la reflexión de nuestra institución en relación con la justificación y el objetivo de nuestra actividad internacional, en el contexto de nuestra responsabilidad en la búsqueda de soluciones para los grandes retos sociales mundiales, los objetivos de desarrollo sostenible, la globalización de la economía, la multiculturalidad de nuestra sociedad y la relevancia del conocimiento.

Para contextualizar nuestra estrategia de internacionalización (EI), acudimos a la definición actualizada que ofrecen de Wit et al. (2015), que describen la internacionalización como el proceso intencional mediante el cual se integra una dimensión internacional, intercultural y/o mundial en los objetivos, las funciones (enseñanza/aprendizaje, investigación, servicios) y la prestación de la educación superior, a fin de mejorar la calidad de la educación y de la investigación, para todos los estudiantes y profesores, así como para hacer una contribución significativa a la sociedad.

La internacionalización de la educación superior no es un fin en sí misma, sino un instrumento para alcanzar de la forma más efectiva un fin: formar a nuestros estudiantes para trabajar en un entorno mundializado, tanto local como internacional, así como educarlos como personas críticas, éticas, responsables y como actores sociales del mundo. La internacionalización de la investigación busca la excelencia en los resultados y el impacto social de nuestra actividad. Ambos procesos confluyen para aumentar la visibilidad y el prestigio de la UGR y para promover nuestros valores esenciales. Por último, la actividad internacional de la UGR tiene como fin contribuir a la capacitación y al fortalecimiento de los sistemas universitarios de los países en desarrollo mediante acciones cooperativas con nuestros socios. La UGR cuenta con una amplísima y fructífera experiencia internacional. Nos situamos entre las 250 mejores universidades del mundo en la edición de 2016 del ránking ARWU (de Shanghai), siendo la segunda de España detrás tan solo de la Universidad de Barcelona. En los ránkings por disciplina la UGR se sitúa entre las 50 mejores del mundo en Ingeniería, en Informática y en Ciencias del Deporte, entre las 100 mejores del mundo en Matemáticas. Nuestros investigadores de todas las disciplinas participan en un alto número de proyectos internacionales y publicaciones conjuntas con grupos de investigación de universidades europeas e internacionales, con una buena participación en comités científicos y editoriales de impacto.

La UGR se sitúa desde hace años a la cabeza de Europa en movilidad de estudiantes, PDI y PAS y cuenta con reconocimiento internacional de la calidad de su actividad en este ámbito. Tenemos una amplia oferta de movilidad internacional para la comunidad universitaria en los cinco continentes, recibiendo a su vez estudiantes, PDI y PAS de todos ellos. En la actualidad existe una oferta de una veintena de títulos dobles, múltiples o conjuntos internacionales y hemos iniciado experiencias de docencia en inglés para enriquecer la oferta académica a los estudiantes locales e internacionales. Alrededor de un 15% de los

estudiantes matriculados en nuestras titulaciones de posgrado proceden de otros países. Tenemos una amplísima red de alianzas bilaterales y multilaterales, con más de 1.000 convenios activos de cooperación internacional. Ocupamos la dirección de importantes redes internacionales de universidades, como son el Grupo Coimbra, la AUIP o el Grupo Tordesillas. Disfrutamos de un alto nivel de éxito y participación en proyectos internacionales de cooperación académica.

La UGR es la primera universidad española en ayuda oficial al desarrollo (datos de 2015) y realizamos una importante actividad de capacitación y fortalecimiento institucional de universidades socias en regiones de bajo índice de desarrollo humano. Gestionamos una docena de centros de lengua y cultura españolas en el exterior. Ofrecemos servicios de acogida a investigadores visitantes a través de International Welcome Centre así como cursos de lengua y cultura españolas a través de nuestro Centro de Lenguas Modernas, de prestigio internacional en el campo.

Construyendo sobre esta sólida base, la UGR pretende dar un salto cualitativo desde las múltiples acciones en el ámbito de la internacionalización a la identificación de una serie de líneas institucionales coordinadas de acción que recojan todos los elementos internacionales y multiculturales relevantes. Esta estrategia fomentará la preparación y el desarrollo del estudiantado de la UGR para que pueda competir, con un mejor instrumental formativo, en el seno de un mundo académico y laboral global que ya no conoce fronteras. Además, esta política activa de internacionalización posibilitará, de forma real y efectiva, la adaptación continua de nuestro PDI y PAS, facilitándoles la labor de especialización e internacionalización.

La finalidad de la EI es incrementar la calidad de la educación, la investigación y los servicios para todas las personas de la comunidad universitaria, no sólo para quienes pueden beneficiarse de una experiencia de movilidad. En este sentido, la EI de la UGR debe ser capaz de romper el estereotipo de que la internacionalización en la formación y la docencia es un lujo solo al alcance de quienes hayan tenido la experiencia de movilidad; también debe ser capaz de llegar a ser una dimensión natural de los procesos de aprendizaje y de docencia, al igual que lo es a día de hoy -en muchos ámbitos- de la investigación.

El modelo de internacionalización de la UGR se aleja de los modelos más mercantilistas que se encuentran en muchos países, sobre todo anglosajones, que se basan en la atracción de estudiantes internacionales como fuente de ingresos para las universidades. El modelo de la UGR está más cercano a aquellos que se encuentran en muchos países europeos (Alemania, países escandinavos), que entienden que el principal objetivo de la internacionalización es proporcionar una mejor calidad en el aprendizaje, en la investigación y en los servicios.

La UGR siempre se ha decantado por un modelo educativo y cooperativo de internacionalización, en el que el objetivo es la mejora de la calidad de nuestra enseñanza, investigación y servicios en un entorno global, asumiendo la responsabilidad que nos corresponde tanto con el entorno más inmediato (formación de nuestra juventud) como con el progreso y el desarrollo humano sostenible a nivel global (investigación de excelencia y fortalecimiento institucional). Se trata pues de un modelo que prima la cooperación sobre la competencia, que busca la calidad, y que engloba, por las propias dimensiones y trayectoria de la institución, a todas las regiones del mundo, con una política adecuada de actuaciones en cada una de ellas.

La UGR entiende la internacionalización como un proceso participativo (bottom-up), a fin de involucrar a todos los actores que intervienen en la dimensión internacional de la UGR y de que estos asuman la importancia de la internacionalización para la calidad del servicio que ofrece la UGR. La EI, concebida y diseñada a modo de proceso, exige el diálogo constante entre los distintos sectores de la UGR para integrar las dimensiones internacional, intercultural o mundial en los objetivos, funciones (enseñanza/aprendizaje, investigación, servicios) y prestación de la educación superior.

3. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de la estrategia de internacionalización de la UGR son los siguientes:

1. Contribuir al progreso humano, al desarrollo sostenible y el entendimiento entre culturas y pueblos desde una posición ética y comprometida.
2. Sensibilizar a toda la comunidad universitaria en relación con los retos y beneficios del proceso de internacionalización.
3. Fomentar un proceso de internacionalización verdaderamente participativo y transversal a toda la comunidad universitaria con especial atención al desarrollo de estrategias descentralizadas y localizadas/adaptadas de internacionalización en Centros, Departamentos, Institutos y Grupos de Investigación y otros servicios.
4. Incorporar la política lingüística integral de la UGR a la estrategia de internacionalización como elemento esencial.
5. Mejorar la formación de nuestro estudiantado mediante el desarrollo de competencias internacionales e interculturales.
6. Fomentar la movilidad de estudiantes, PDI y PAS como experiencia internacional completa, con especial atención a los grupos actualmente menos representados en estas actividades.
7. Mejorar la calidad de la movilidad en sus aspectos académicos y administrativos, con especial atención a los procesos de reconocimiento y atención tutorial.
8. Mejorar la formación de todo nuestro estudiantado mediante la internacionalización del campus.
9. Mejorar la formación de todo nuestro estudiantado mediante la internacionalización del currículo y del proceso enseñanza-aprendizaje.
10. Buscar la excelencia a través de la atracción de talento, en particular la de estudiantes de posgrado e investigadores.
11. Promover la excelencia a través de la internacionalización de la actividad de los grupos de investigación y de los equipos docentes.
12. Contribuir al fortalecimiento institucional y capacitación de socios estratégicos en los países de índice de desarrollo humano bajo y mediano.
13. Promover la visibilidad internacional de la UGR a través de la presencia y liderazgo en redes internacionales.
14. Promover la visibilidad internacional de la UGR a través de la presencia en los medios de comunicación y las redes sociales internacionales.

4. ACTORES INSTITUCIONALES

La EI de la UGR es un proceso transversal por lo que afecta a todos los actores institucionales de nuestra universidad. Dada la gran diversidad interna de la UGR, conviene que cada uno de estos actores, dentro del marco general que proporciona esta estrategia de internacionalización, elabore su propia estrategia, a la luz de su especialización, la naturaleza de sus titulaciones, disciplinas y objetivos, los socios con los que viene trabajando, y los recursos que tienen a su disposición. Será objetivo prioritario de esta estrategia fomentar la reflexión interna en el seno de cada uno de estos actores institucionales para la elaboración y aprobación de su propia estrategia.

- Vicerrectorados y servicios centrales
- Centros, Departamentos, coordinaciones de título de Grado
- Escuela Internacional de Posgrado, Escuelas Doctorales y Comisiones Académicas de los títulos de Máster

- Institutos y Grupos de Investigación
- Centro de Lenguas Modernas
- Instituto Confucio, Centro Ruso, Cátedra al-Babtain
- Centro de Enseñanzas Virtuales
- Centro Mediterráneo

Como órgano que asista a la UGR en el diseño y en la puesta en marcha de iniciativas de internacionalización y que ayude en el seguimiento y evaluación de nuestra EI, proponemos la constitución de un Consejo Asesor de Internacionalización

5. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

5.1. Cooperación institucional

Desde la UGR hemos construido una sólida red de relaciones institucionales con universidades y países de los cinco continentes y hemos fortalecido nuestra presencia en distintas redes internacionales de educación superior. Esta es la mejor base para la actual EI de la UGR, en el convencimiento de que una amplia cooperación institucional es clave, tanto para el desarrollo institucional de la UGR como para su adaptación a la constante evolución de nuestro contexto. Sin embargo, no podemos plantearnos la cooperación institucional de la UGR como una suma de actividades fragmentadas, sino como un proceso que requiere del desarrollo de una estrategia de alianzas sólidas para los diferentes aspectos de la EI, así como para cada nivel de intervención en la estrategia. Así, deben existir alianzas estratégicas internacionales a nivel de toda la UGR, en forma de redes (p.ej. el Grupo Coimbra) o de relaciones bilaterales privilegiadas (p.ej. la Universidad de Bolonia); alianzas estratégicas a nivel de Centro, de Departamento, de titulación, de Instituto o Grupo de Investigación, en función de los intereses específicos y de la excelencia de los socios en cada ámbito.

5.1.1. Cooperación multilateral y en redes

La UGR está fuertemente comprometida con la cooperación multilateral en forma de redes universitarias de diferentes tipos. La cooperación multilateral aúna fuerzas para conseguir objetivos concretos y plantea problemas y soluciones comunes a las universidades correspondientes. Pertenecer a determinadas redes no solo facilita lazos de cooperación, sino que ofrece gran visibilidad internacional y proporciona prestigio a la institución en función del prestigio de las propias redes.

Así, en el ámbito europeo la UGR es miembro fundador del Grupo Coimbra de Universidades, una red de gran prestigio y de larga tradición. La UGR preside en este momento esta red, lo que le confiere a la universidad gran visibilidad institucional tanto entre las universidades europeas como en las instituciones europeas y otros foros destacados de educación superior. La UGR debe mantener una presencia muy activa en el Grupo Coimbra, tanto a nivel de dirección como de participación en los diferentes grupos de trabajo y seminarios de política universitaria en numerosos ámbitos. El valor añadido de esta red, más allá de la visibilidad institucional, es el gran número de proyectos de cooperación que genera y la facilidad para organizar programas de movilidad de todo tipo. Hace dos años, el Grupo Coimbra constituyó un Grupo de Trabajo de oficinas de apoyo a la investigación en la que participa nuestra OFPI, y que tiene gran potencial para generar participaciones en Horizonte 2020. Ofrece, además, vías para influenciar la política universitaria europea.

La UGR participa muy activamente en la nueva iniciativa bilateral de la CRUE con la CPU (Conférence de Présidents d'Université, la conferencia de rectores franceses) de formar la Universidad Franco-Española, con vocación de red de universidades interesadas en promover iniciativas bilaterales de docencia y de investigación.

En el ámbito iberoamericano, la UGR ha presidido y está actualmente presente en la comisión ejecutiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), que ofrece amplias oportunidades

para establecer lazos de cooperación tanto en programas docentes y titulaciones con instituciones latinoamericanas, como en asuntos generales de política universitaria, del diseño de posgrado y de la garantía de su calidad. También ocupa la vicepresidencia del Grupo Tordesillas, que incorpora universidades brasileñas, portuguesas y españolas, que centra su actividad muy especialmente en la cooperación en doctorado a través de “colegios doctorales”.

En el ámbito del Mediterráneo, la UGR es miembro de Unimed y de Emuni. Actualmente, la primera tiene especial interés en el fomento de la movilidad y proyectos de cooperación entre las dos riberas del Mediterráneo, y la segunda en la oferta de programas conjuntos, tanto escuelas de verano como titulaciones de posgrado.

Es importante que se coordine nuestra presencia institucional en estas redes, asegurando en todo momento la participación y representación más adecuada. Se debe garantizar por otra parte una mayor difusión interna de las actividades y los beneficios de las diferentes redes.

Además de las redes de universidades, la UGR pertenece a una serie de asociaciones europeas e internacionales relacionadas con la educación superior en todos sus aspectos. Especialmente destacable es la European University Association, junto con su Council for Doctoral Education. La pertenencia de la UGR a estas asociaciones y nuestra participación en ellas traen consigo no solo visibilidad internacional, sino también la posibilidad de seguir muy de cerca las últimas tendencias y novedades en el campo de la educación superior. Debemos seguir participando activamente en estos foros, una vez más en un marco de coordinación institucional que asegure una continuidad y coherencia en la representación.

Mención especial merece la participación en redes dedicadas a la defensa de los valores fundamentales de las universidades, el Observatorio de la Magna Charta de las Universidades, Academic Impact de la ONU, y Scholars at Risk. La UGR ya es miembro de la primera y firmante de la Magna Charta, y está en trámite de asociarse a las otras dos, que trabajan en pro de los objetivos de desarrollo sostenible y de aquellos académicos que se encuentren en situación de peligro por motivos ideológicos, religiosos o de conflicto armado, respectivamente.

5.1.2. Cooperación bilateral

Por lo que se refiere a la cooperación bilateral, esta se puede analizar desde la perspectiva de la presencia geográfica de la UGR en el mundo. Efectivamente, la UGR pertenece en primer lugar al Espacio Europeo de Educación Superior y al Espacio Europeo de la Investigación, que conforman nuestro entorno natural de actuación tanto en docencia como en investigación. Del mismo modo, pertenecemos a la región mediterránea, en la que prestamos especial atención al acompañamiento de nuestros socios del sur en el fortalecimiento de sus sistemas universitarios. En tercer lugar, la UGR pertenece al Espacio Iberoamericano de Educación Superior, disfrutando de relaciones privilegiadas con nuestros socios latinoamericanos, por tradición, por cultura y por lengua.

La situación especialmente privilegiada de pertenecer a estas tres regiones geográficas y culturalmente diferenciadas, junto con nuestros campus en las ciudades norteafricanas de Ceuta y Melilla, permite que la UGR actúe de puente entre todas ellas, al tiempo que emprende acciones conjuntas en el seno de cada una para su proyección a otras regiones del mundo. En todo caso, los dos criterios que deben guiar la estrategia de la UGR a la hora de diseñar un modelo de cooperación bilateral en estas regiones, donde la UGR viene realizando su acción internacional, son la cooperación con aquellos países que hagan del conocimiento uno de sus polos de crecimiento y la cooperación al desarrollo.

Además, la UGR goza de largas relaciones de cooperación con universidades norteamericanas y más recientemente con Oceanía, aprovechando sobre todo las buenas bases establecidas en la oferta de programas de aprendizaje de la lengua y la cultura españolas del Centro de Lenguas Modernas.

La UGR fue pionera en la firma de acuerdos de cooperación en los años 80 y 90 con universidades de Asia (chinas, en particular), Rusia y el este de Europa. Hoy, la UGR cuenta además con el apoyo institucional del Instituto Confucio y el Centro Ruso de la Fundación Russkiy Mir, ambas instituciones

acogidas en la UGR, a la hora de mantener relaciones bilaterales basadas en la calidad de los intercambios académicos. Ambos centros asesoran a la UGR en el análisis de la variedad y la calidad de la oferta académica de las instituciones asiáticas y rusófonas.

Por último, trabajamos con el continente africano, que tantas veces se encuentra ausente de los planes de internacionalización de las universidades, pero de cuyo desarrollo depende en gran medida el futuro y la estabilidad del mundo, y al que podemos y debemos contribuir desde nuestra misión universitaria.

En general, a la hora de decidir con qué universidades se mantendrán relaciones de cooperación se insistirá en la amplia oferta de calidad que ofrece la UGR en español, convencidos de que la docencia en nuestro idioma es un valor estratégico muy apreciado si queremos ser puente entre distintos continentes.

5.1.3. Cooperación nacional

La EI de la UGR debe ser el fruto de la colaboración con diferentes ministerios competentes en materia de Educación, de Ciencia y de Asuntos Exteriores, y en particular con el Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) que tiene por misión apoyar la internacionalización del sistema educativo español, con especial énfasis en la educación superior. Los diferentes ministerios mantienen relaciones bilaterales con países de valor estratégico para la internacionalización de la UGR y sobre asuntos como el reconocimiento de titulaciones, la financiación de los intercambios o la movilidad de estudiantes, la política de visados, que son claves para el diseño de una EI. Por ello, la UGR debe participar a través de la CRUE y con el SEPIE en el seguimiento de acuerdos bilaterales nacionales y de las acciones orientadas a la captación de talento, especialmente, las acciones de promoción internacional del sistema universitario español, así como aquellas de cooperación al desarrollo.

Igualmente activa debe ser nuestra participación en la sectorial de Internacionalización y Cooperación de la CRUE, así como en la actividad de la oficina de la CRUE en Bruselas, que permitirá tener un mayor y mejor contacto con las instituciones europeas y con el Estado español en la fase de diseño de las políticas europeas de educación, complementando la presencia de la UGR a través de la representación de la Junta de Andalucía, la oficina SOST (Spanish Office for Science and Technology) del CDTI y la oficina del Grupo Coimbra. Muy relevante en esta iniciativa es la vinculación de la CRUE con la CRUP, mediante la que las universidades españolas y portuguesas suman un peso político nada desdeñable a la hora de identificar prioridades en Iberoamérica o en África.

5.1.4. Cooperación autonómica

La Comunidad Autónoma ha incluido a las universidades andaluzas en su Estrategia de Internacionalización, manifestando así el compromiso de la Junta de Andalucía para potenciar el prestigio y la presencia de las universidades andaluzas en el exterior, dentro de la llamada "internacionalización del conocimiento". Esta apuesta se ha manifestado en la estrategia de especialización inteligente, su apoyo a la movilidad de estudiantes en el programa Erasmus+, o en el apoyo que presta a las universidades andaluzas de cara a la proyección internacional (véase la organización de la conferencia de la EAIE 2017 que tendrá su sede en Sevilla y que se utilizará como escaparate de las universidades andaluzas). La UGR debe tener una presencia importante en estas acciones conjuntas, facilitada en este momento por la presidencia que ocupa nuestra Rectora de la sectorial de internacionalización de la AUPA.

5.2. Movilidad internacional y acciones conjuntas con socios internacionales

El último estudio de impacto del programa Erasmus, publicado en 2014, confirma una vez más lo que indicaban todos los estudios anteriores: la movilidad tiene un gran impacto en el desarrollo de competencias transversales (lingüísticas, culturales e interculturales, académicas, profesionales y personales) que facilitan una formación integral y la posterior inserción laboral. A estos beneficios individuales de la movilidad, hay que sumar los beneficios institucionales para nuestra universidad, la preparación de estudiantes para un mundo globalizado y el aprovechamiento de la presencia de

estudiantes extranjeros en nuestras aulas y en nuestra ciudad.

Así pues, la trayectoria de la UGR en el programa Erasmus ha marcado nuestro proceso de internacionalización en sentido institucional. En el año 1987, la UGR se comprometió de forma decidida con el recién aprobado programa Erasmus y con el proceso más amplio de internacionalización y, rápidamente, se situó a la cabeza de la participación española y europea en los diferentes programas de cooperación internacional que vienen creándose y desarrollándose desde entonces. La UGR recibió la Medalla de Oro de Erasmus en 2007 con motivo del 20º aniversario del programa y fue sede de la celebración española del 25º aniversario. Ha ocupado durante más de un decenio el primer lugar de Europa en número de estudiantes recibidos y, en los últimos años ha ocupado también el primer lugar en número de estudiantes enviados. Es la única institución europea que, en los 30 años de historia del programa, ha superado la barrera de los 2.000 estudiantes enviados en un mismo curso académico.

Además de ser líder en volumen de movilidad de estudiantes en el programa tradicional intraeuropeo Erasmus, la UGR se sitúa a la cabeza de la movilidad en otros programas propios, europeos e internacionales. En particular, ofrece un amplio programa propio de movilidad a universidades de países no europeos, articulados en subprogramas regionales, y es líder absoluto en la nueva acción “Movilidad entre Países del Programa y Países Asociados” (KA107) del programa Erasmus+. Se requerirá un esfuerzo especial para mantener la cantidad y diversidad de oferta que ha conseguido la UGR en el anterior programa Erasmus Mundus, ahora subsumido en esta nueva acción Erasmus+.

A partir de esta amplia y exitosa experiencia, la UGR debe acometer acciones para profundizar y mejorar la calidad y la variedad de las acciones de movilidad para sus estudiantes, PDI y PAS.

5.2.1. Movilidad de estudiantes: envío

Las cifras de movilidad de la UGR ya alcanzan el objetivo de la Unión Europea para el año 2020 (ver Anexo 4.B). Este establece como meta que un 20% de los egresados universitarios hayan disfrutado de una experiencia internacional significativa a lo largo de sus estudios. En nuestro caso, 14.110 de los 62.182 egresados de los tres ciclos entre el año 2011 y 2016 han participado en los diversos programas de movilidad institucionales existentes, lo que supone un 22,69%. La distribución entre centros, titulaciones y ciclos es dispar, variando desde el 5,25% del centro con menos participación al 70,51% del centro que más, por lo que nuestro objetivo en los próximos años debe ser que todas las titulaciones lleguen al objetivo del 20%, manteniendo los altos índices de participación en aquellas que ya lo alcanzan.

Pero no es suficiente con alcanzar y mantener objetivos cuantitativos: la esencia de la política de movilidad debe ser la calidad. En este sentido, se ha procurado profundizar en la calidad de la información, en la calidad de la tramitación y la gestión de la movilidad a través de la e-administración y en la calidad de la orientación a los estudiantes que se envían. Se han implantado iniciativas singulares como los Premios a la Excelencia en la Movilidad o la “International Week” para la promoción de la movilidad entre el estudiantado. Pero aún queda mucho por hacer para garantizar el buen funcionamiento de todos los sistemas administrativos y de atención académica. Adicionalmente, en relación con la movilidad de estudiantes, se debe avanzar en la diversidad de las modalidades de movilidad y promover las estancias formativas cortas, las prácticas internacionales, los cursos de verano o el voluntariado internacional.

En definitiva, pluralidad de destinos, que permitan acercar nuestra Universidad al mundo globalizado y multicultural, calidad de la movilidad para lograr un mayor impacto en la adquisición y desarrollo de competencias transversales, y diversidad en las modalidades de movilidad para completar convenientemente la formación holística de nuestros estudiantes, son los ejes que deben ordenar la actuación de la UGR en movilidad.

5.2.2. Movilidad de estudiantes: recepción

Si bien el impacto de la movilidad saliente es esencialmente individual para la persona que se desplaza, el de la movilidad entrante es más institucional. La llegada todos los cursos, desde hace años, de alrededor

de 3.000 estudiantes en diferentes programas de movilidad ha supuesto un cambio radical en la naturaleza de nuestras aulas, que se han convertido en entornos multilingües, multiculturales y multinacionales de aprendizaje. Esta circunstancia permite a aquellos estudiantes locales que por diferentes motivos no puedan desplazarse, disfrutar también de una experiencia internacional, al compartir aula, actividades y campus con compañeros y compañeras de todo el mundo. Para que se aproveche al máximo el potencial de ese impacto, se requieren políticas específicas que la UGR ha empezado a desarrollar y que se deben reforzar en el futuro. Cabe destacar las jornadas de recepción que se celebran al inicio de cada cuatrimestre y el programa Mentor por el que estudiantes de la UGR acompañan a sus compañeros extranjeros y les ayudan en su integración en Granada.

En resumen, atracción de talento, garantía de la calidad del aprendizaje de los estudiantes entrantes, y mejora de la gestión y de la integración con los estudiantes locales.

5.2.3. Movilidad estructurada: títulos dobles, múltiples y conjuntos

La UGR considera pertinente avanzar en el diseño de programas estructurados en aquellas titulaciones que, tras una larga trayectoria de cooperación con un socio o grupo de socios, se vean en la posibilidad de acordar la obtención del título de cada universidad participante para aquellos estudiantes que cumplan con un programa prediseñado de estudios. Estos programas no requieren del diseño de nuevas titulaciones, ni su verificación, sino de acuerdos detallados sobre los itinerarios académicos y su reconocimiento. A fecha de hoy, existe una veintena de acuerdos de este tipo para titulaciones de Grado y Máster, algunos de los cuales han experimentado diferentes dificultades en su implantación. A fin de evitar estas dificultades, la UGR ha puesto a disposición de los Centros y de las coordinaciones de máster un servicio de asesoramiento así como diferentes modelos de convenio para el establecimiento de títulos dobles o múltiples. En los estudios de doctorado, los títulos dobles suelen materializarse en acuerdos de cotutela de diferentes tipos, en función de las normativas y costumbres de las instituciones socias. La UGR tiene en la actualidad unos 50 acuerdos de cotutela de tesis doctoral con universidades de diferentes continentes.

En cuanto a los títulos conjuntos, se trata de un proceso mucho más complejo que los anteriores, puesto que se trata de titulaciones nuevas, diferentes de las ya aprobadas en la UGR, que deben pasar por el procedimiento completo de verificación. La normativa actual hace que esto sea más sencillo cuando se trata de programas de máster aprobados por la Comisión Europea en el marco de Erasmus+, si bien la acción “Erasmus Mundus Joint Master’s Degrees” es una de las acciones más competitivas del programa, con una tasa de éxito de alrededor de un 10%. En todo caso, el diseño de este tipo de programa requiere una profunda comprensión de las normativas aplicables en los países en los que se va a implantar el título, así como un diseño cuidadoso que asegure la calidad de los estudios, de la progresión y de la movilidad. La UGR mantendrá el apoyo y asesoramiento de los Vicerrectorados competentes en Docencia e Internacionalización para la preparación de estos proyectos, ya sean en el marco de la Unión Europea (Erasmus Mundus Joint Master’s Degrees, que se considera sello de calidad) o al margen de los programas establecidos, a través de un procedimiento de verificación en España y/o en el país de la institución socia. Apoyará, en la medida de lo posible y desde los foros oportunos, el avance en el establecimiento de acuerdos entre agencias de calidad para evitar la necesidad de la doble verificación del título (en cada uno de los países en los que se imparte).

5.2.4. Movilidad de PDI saliente y entrante

La movilidad del PDI permite conocer otros sistemas y métodos docentes y de evaluación, promueve el benchmarking de nuestra docencia con universidades de otros países, el intercambio de materiales docentes y fomenta el establecimiento de cooperación en el ámbito de la investigación.

La UGR ocupa en estos momentos la primera posición entre las universidades españolas en movilidad de PDI hacia universidades socias con fines docentes en el marco del programa Erasmus+, y ofrece un

programa propio para la movilidad hacia otros países en constante crecimiento en los últimos años. Las primeras ediciones del nuevo programa europeo han reducido el número de movibilidades financiadas por los fondos europeos, dando preferencia a la movilidad de estudiantes, por lo que la UGR se ha visto obligada a reestructurar la oferta aprovechando para ello la obtención de fondos del programa Erasmus+: Movilidad entre Países del Programa y Países Asociados (KA107). Es importante mantener y, cuando sea posible, aumentar este volumen de movilidad tanto en el marco de Erasmus+ como en el programa propio; asegurar la incorporación de nuevos miembros del PDI a los programas (existe una cierta tendencia a la concentración de determinadas personas que repiten la experiencia de la movilidad en años sucesivos); diversificar los destinos; garantizar la calidad de la movilidad; así como procurar que el impacto vaya más allá de la persona individual que se desplaza para convertirse en un activo para la institución.

5.2.5. Movilidad PAS saliente y entrante

Esencial para el éxito del proceso de internacionalización es la implicación del personal de administración y servicios. La UGR es líder nacional y europeo en movilidad del PAS, cuya formación en aspectos internacionales, incluida la competencia lingüística, es clave para poder atender correctamente en todos los aspectos a los estudiantes, profesores, investigadores y PAS que nos visitan. Dicha formación es esencial también para participar de forma activa en los programas de investigación internacionales, y crear lazos de cooperación de todo tipo tal como exige la sociedad internacionalizada en la que vivimos.

5.2.6. Proyectos de cooperación académica

La UGR ha sido especialmente activa en todo tipo de proyectos de cooperación académica en los diferentes programas europeos y de otras instancias. Mantiene activos en este momento unos 80 proyectos, gestionados desde el área de Proyectos de la ORI. Estos proyectos permiten el intercambio de experiencias y de buenas prácticas, el desarrollo de nuevos programas e iniciativas, así como la profundización en la cooperación interuniversitaria con socios de países europeos y de todo el mundo. Indicio del gran prestigio de la UGR es el alto número de peticiones que recibe para participar en solicitudes de proyectos de este tipo. Se procurará mantener este nivel de actividad, que permite la financiación de todo tipo de iniciativas cooperativas, desde la mejora de las metodologías docentes en determinadas áreas, hasta la incorporación de estudiantes con discapacidad, el diseño de titulaciones dobles o el desarrollo de competencias transversales. Para ello, se estará especialmente atento a los cambios introducidos por el programa Erasmus+, que agrupa todos los anteriores programas de cooperación tales como el Programa de Aprendizaje Permanente, Erasmus Mundus, Tempus, Alfa, o Edulink, y que ha descentralizado la gestión de una parte de los proyectos cooperativos en las agencias nacionales (en España, SEPIE).

5.2.7. Cooperación universitaria al desarrollo

La cooperación universitaria al desarrollo forma parte de la misión social de la universidad, de su compromiso con el desarrollo humano sostenible a nivel mundial. De acuerdo con el Código de Conducta en la materia de las universidades españolas suscrito por la UGR, debe entenderse siempre desde una perspectiva universitaria, es decir, que la cooperación universitaria al desarrollo debe basarse en las funciones esenciales de la universidad: la docencia, la investigación y la transferencia. Así las acciones de cooperación deben, como su propio nombre indica, ser cooperativas, contar siempre con una contraparte local que asegure su pertinencia; deben consistir en acciones de capacitación o de investigación aplicada que redunden directamente en beneficio de la población o de las universidades locales, mediante la capacitación de estudiantes y personal local o el fortalecimiento institucional.

La UGR mantiene fondos propios para la cooperación, y se sitúa entre las universidades españolas que más Ayuda Oficial al Desarrollo logra reportar anualmente, aunque aún nos encontramos lejos del

anhelado 0,7%. En un ámbito tan precario como es el de la cooperación, sobre todo en tiempos de financiación muy limitada, es esencial asegurar el máximo aprovechamiento de los fondos disponibles, mediante el aseguramiento de la calidad, la pertinencia y el impacto de las acciones.

5.2.8. Centros de la UGR en el exterior

La UGR cuenta en estos momentos con una docena de Centros de Lengua y Cultura Españolas en universidades socias, en Rusia, Ucrania, Marruecos y Togo. Estos Centros dan visibilidad a la UGR y canalizan las acciones conjuntas de cooperación con las universidades anfitrionas. Ofrecen en particular la posibilidad de promover el aprendizaje de la lengua española, a menudo a través de lectorados ocupados por egresados de la UGR, complementando la labor del Instituto Cervantes, y situando a la UGR como actora importante en este ámbito. Estos Centros tienen también gran potencial para fomentar las relaciones de cooperación con las instituciones anfitrionas más allá del ámbito lingüístico, como centros coordinadores e impulsores de proyectos de cooperación y de investigación conjuntos.

5.3. Internacionalización del currículo y del campus

Si bien la internacionalización de las universidades ha tenido su germen en la movilidad de los estudiantes, hoy en día la política de internacionalización debe estar dirigida a todos los estudiantes, docentes y personal de la universidad a fin de mejorar la calidad de su formación, investigación y gestión. Este proceso intencional supera la movilidad, y debe integrar y reforzar acciones de internacionalización tanto fuera como dentro del campus. La primera se entiende como todas las formas de educación fuera de nuestras fronteras (movilidad de personas, proyectos, programas y proveedores). La segunda, la internacionalización del campus, está orientada a la inclusión de la dimensión internacional, multicultural y mundial, tanto en el currículo como en aquellas acciones orientadas a que nuestros estudiantes y personal entiendan el mundo internacionalizado y global en el que vivimos y adquieran competencias interculturales. La UGR debe internacionalizar a sus estudiantes y personal, independientemente de que hayan tenido o no una experiencia de movilidad.

5.3.1. Incorporación de las dimensiones internacional e intercultural a los currícula formal e informal para todos los estudiantes

La internacionalización del campus exige la incorporación de elementos internacionales e interculturales en el diseño de los planes de estudio y en el proceso de enseñanza y aprendizaje para garantizar que la gran mayoría de estudiantes, a pesar de no contar con una experiencia de movilidad, estén en condiciones de adquirir competencias necesarias en un mundo globalizado y multicultural. Para ello, se puede recurrir a la utilización de referencias bibliográficas internacionales, a las TICs, a la enseñanza a través de movilidad virtual (Collaborative Online International Learning), al aprovechamiento de la diversidad del aula, a la participación de docentes de grupos culturales locales y de universidades extranjeras socias, al análisis de casos o de prácticas extranjeras, etc.

Un verdadero catalizador para definir programas que incorporen una dimensión internacional e intercultural, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje son los instrumentos de garantía de calidad, y muy concretamente el Certificado para la Calidad en la Internacionalización (CeQuInt). La UGR estudiará las reformas que implica la obtención de este sello de calidad y la viabilidad de lograrlo para el año 2020.

5.3.2. Experiencia y competencia internacionales del personal docente en el proceso de aprendizaje y enseñanza

El valor principal con el que cuenta la internacionalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje es el personal docente. La presencia en la universidad de personal docente e investigador con mentalidad internacional o procedente de otro país, además de los estudiantes extranjeros, sirve para exponer a

enfoques internacionales a esa mayoría de estudiantes que no disfrutan de la movilidad. Dicha presencia tiene el potencial necesario para mejorar la calidad de la enseñanza que imparten, fomentar el intercambio y el uso de material didáctico y facilitar la cooperación virtual. Las redes disciplinares y multidisciplinares son un catalizador para los intercambios de personal y para la internacionalización de los planes de estudios.

La UGR trabajará para mejorar la experiencia y la competencia (incluida la competencia lingüística) del PDI y para que los Centros se involucren y tengan interés en la internacionalización. Para ello, la UGR apoyará el desarrollo profesional del PDI para la adquisición de habilidades como el aprendizaje de lenguas extranjeras, la capacitación para la docencia en lenguas extranjeras, o la internacionalización del currículo tras una experiencia de movilidad.

Fomentar la movilidad del PDI, como hace la UGR, así como la movilidad entrante no significa que automáticamente esta experiencia se transfiera de manera natural al proceso de aprendizaje y de enseñanza. Se fomentará, donde sea adecuado, el intercambio y la transferencia de experiencias de otros sistemas y metodologías docentes y de evaluación, la utilización de fuentes bibliográficas y de casos prácticos internacionales o el aprendizaje colaborativo gracias a las TIC que permiten conectar dos o más comunidades universitarias diferentes.

5.3.3. El papel de los estudiantes en la internacionalización del campus

Al igual que ocurre con la movilidad del PDI, la presencia de estudiantes de movilidad entrante en las aulas o de estudiantes de la UGR “retornados” de experiencias de movilidad no se transfiere per se a la internacionalización del campus. De la misma manera que la movilidad del PDI no internacionaliza la enseñanza ni el aprendizaje, los estudiantes no aprenden automáticamente de los estudiantes de movilidad.

Pero la experiencia de movilidad de los estudiantes en nuestra universidad es clave para lograr la internacionalización de los currícula formal e informal. Para el primero, conviene organizar espacios de intercambio de experiencias entre estudiantes y profesorado, preferentemente a nivel de titulación. Para el segundo, en la UGR se procurará crear espacios para la interacción en los que los estudiantes puedan conocer de primera mano la experiencia de los estudiantes de movilidad: CLM, asociaciones, programa Mentor, actividades culturales, deportivas, la difusión de los programas de movilidad a través de la International Week, etc., con la participación de la Delegación General de Estudiantes así como de asociaciones estudiantiles como la Erasmus Student Network (ESN).

Otras actividades importantes en la internacionalización del campus son el aprendizaje de lenguas extranjeras y la acreditación de al menos un nivel B1 en una lengua extranjera al finalizar la titulación de Grado. (Ver documento de Política Lingüística)

5.3.4. El papel de PAS en la internacionalización del campus

Además de su función como gestores de movilidad y de proyectos internacionales, el PAS debe desempeñar un papel en la internacionalización del campus. La UGR fomenta la movilidad del PAS en destinos cubiertos por el programa Erasmus+ y dedica un programa especial de su Plan Propio para el fomento de la movilidad en destinos no cubiertos por este programa. Gracias a esta experiencia de movilidad, se espera que nuestro PAS nos traslade las buenas prácticas observadas en sus destinos y que ellos mismos las pongan en práctica en nuestra Universidad.

La UGR establecerá mecanismos para la transferencia de los conocimientos y experiencias adquiridos por los miembros de nuestro PAS que hayan disfrutado de una movilidad.

5.3.5. Acogida de centros de lenguas y culturas extranjeras

La UGR tiene una larga tradición de acogida de centros o actividades de este tipo, entre ellos el Instituto Confucio, el Centro Ruskiy Mir, el Instituto Goethe y la Cátedra al-Babtain, por ejemplo. Esta actividad

se mantendrá y se reforzará en la medida de lo posible, siempre dentro de una adecuada coordinación con la política de internacionalización de la UGR. Así, se velará por que las actividades de estos centros aseguren una presencia estable de sus culturas de origen en nuestros campus, que sus actividades redunden en beneficio de la comunidad universitaria; por que los precios de las actividades -en su caso- sean lo más reducidos posible para los estudiantes, PDI y PAS de la UGR; por que reciban el reconocimiento apropiado en créditos para los estudiantes, cuando sea pertinente; por que no exista solapamiento entre sus actividades y las de otros Centros y servicios de la UGR y, en general, por que se difundan adecuadamente todas las actividades y oportunidades que ofrecen.

5.3.6. Atracción de talento: Promoción internacional de la UGR

Dado el compromiso de la UGR con su entorno inmediato, y conscientes del valor estratégico del español como lengua de instrucción, esta institución ofrece una amplia gama de titulaciones en lengua española. Para atender la demanda de nuestra sociedad globalizada, se debe tender a que dicha formación incorpore componentes internacionales, que pueden incluir la presencia de itinerarios, asignaturas o módulos en lenguas extranjeras, pero que por lo general no conllevará la impartición de títulos completos de Grado en inglés. Se abordará y fomentará el diseño de titulaciones bilingües en ese ciclo (Ver documento de Política Lingüística).

Para atraer estudiantes internacionales a titulaciones de Grado, la UGR viene logrando desde hace más de 20 años una gran visibilidad en aquellos países donde hay presencia del sistema educativo español a través de sus Embajadas (especialmente a través de las Consejerías de Educación en el exterior) en Centro Europa y Marruecos. Más reciente ha sido la promoción de la UGR entre los estudiantes de la red de Escuelas Europeas, fundamentalmente en Bruselas. La promoción de la UGR destinada a estudiantes extranjeros para titulaciones de Grado se incrementará para llegar a otros estudiantes con competencia lingüística española, como son los alumnos de las United World Colleges y programas similares.

El mayor esfuerzo de atracción de estudiantes para cursar titulaciones completas se realizará en posgrado, sobre todo en Másteres que actúan a su vez como puerta de entrada para el Doctorado. En este sentido, se tendrán en cuenta las largas trayectorias de cooperación ya existentes con regiones cercanas tanto geográfica como culturalmente. La cantera natural para la atracción de talento a la UGR se sitúa claramente en el Norte de África y en América Latina. Sin embargo, esta realidad no implica que la UGR no haga campaña de captación de estudiantes de posgrado en otras regiones del mundo, para determinadas titulaciones que se puedan ofrecer en formato bilingüe o en inglés, o para estudiantes con alta competencia lingüística en español.

En general, se estudiará la posibilidad de ofrecer apoyo a las titulaciones para la obtención de acreditaciones internacionales o la obtención de sellos de calidad europeos, cada vez más frecuentes en un número creciente de áreas de conocimiento y un elemento importante para atraer estudiantado de alto nivel académico.

Finalmente, tanto el CLM como el Centro Mediterráneo son instrumentos de atracción de talento internacional. El CLM fundamentalmente atrae estudiantes de universidades estadounidenses de referencia, y entre sus líneas estratégicas de desarrollo de mercado están las universidades asiáticas, rusas y de Oriente Medio, lo que permitirá complementar la demostrada capacidad de la UGR para atraer talento de Latinoamérica y del Norte de África. Para ello, el CLM se propone la diversificación de la oferta académica para estudiantes internacionales fuera de los programas de movilidad de las titulaciones. Respecto al Centro Mediterráneo, este es un instrumento para promover una escuela internacional del verano, posiblemente en colaboración con el CLM. El Centro Mediterráneo puede responder a las demandas de socios internacionales y a la tendencia a la reducción de la duración de las estancias de movilidad. Además, ofrece una importante visibilidad internacional y oportunidades para que los estudiantes locales participen en experiencias internacionales sin necesidad de desplazarse.

Se impone un mayor esfuerzo y coordinación en el ámbito del marketing internacional, sobre todo en el

diseño de la estrategia para las diferentes campañas y la elaboración de material promocional multimedia, combinando el uso de las TIC, internet, las redes sociales, las ferias virtuales etc. con medios más tradicionales que no se deben desdeñar, como son el vídeo, el papel o la presencia física en ferias y eventos internacionales. Estos últimos se seleccionarán cuidadosamente para asegurar el mayor impacto posible y, de todos ellos, se realizará un seguimiento para conocer su impacto real.

Por otra parte, una de las mayores preocupaciones y demandas de los mejores estudiantes internacionales al solicitar plaza en titulaciones de posgrado es la oferta de ayudas y becas. La UGR ofrecerá información sobre todas las fuentes de financiación disponibles (ej. Fundación Carolina) para hacer más atractiva su oferta. Se estudiará la viabilidad de establecer un programa propio de ayudas y becas de excelencia, con diferentes niveles de financiación, incluida la exención de precios públicos o ayudas parciales de manutención (Ver Plan Propio de Cooperación al Desarrollo).

Por último, se diseñarán mecanismos de seguimiento de los estudiantes internacionales en movilidad temporal o de titulación completa, tras su salida de Granada, con el fin de captarlos para ciclos superiores, así como solicitar su colaboración en programas de alumni, de prácticas en empresa, de mecenazgo, etc.

5.4. Internacionalización de la investigación

La actividad investigadora de la UGR está internacionalizada de forma dispar. Algunos grupos de investigación participan muy activamente en grupos y proyectos de primera línea internacional, con gran visibilidad e impacto. Otros se limitan a cooperaciones puramente nacionales o regionales; en algunas ocasiones, esta situación se debe a la naturaleza de la propia disciplina, si bien estos casos son los menos. Por tanto, en general se fomentará la internacionalización de la actividad de estos grupos.

Los ejes sobre los que se sustenta la actual política científica de la UGR son los siguientes:

- La creación y la captación de talento, a las que se destinan el grueso de los recursos disponibles, con programas que abarcan desde la etapa de estudios de grado, pasando por la formación predoctoral hasta la de especialización y posterior incorporación de doctores para el desarrollo de proyectos.
- El apoyo a nuestros investigadores y grupos de investigación, fomentando especialmente su internacionalización.
- El apoyo a la participación de nuestros investigadores y equipos de investigación en los programas de ayudas andaluz, nacional y europeo, de los que nuestro Plan Propio se declara subsidiario.

Se quiere avanzar a partir de ahora en la alineación del Plan Propio de Investigación y Transferencia (PPIT) con el Programa Marco de la Unión Europea, Horizonte 2020. Se trata de una oportunidad estratégica para la Universidad de Granada que no debemos dejar pasar para incrementar la captación de recursos. Es una oportunidad porque el grueso de la financiación para investigación en los próximos años debe provenir de H2020, en sustitución de la menguante financiación estatal y andaluza. Aceptar esta realidad nos exige diseñar nuevas políticas que fomenten el éxito en la participación de nuestros investigadores y equipos de investigación, al igual que ocurrió hasta ahora con los programas andaluz y estatal. El éxito de esta misión pasa no sólo porque los equipos de gobierno afronten de manera sistemática políticas que fomenten la participación de nuestros investigadores, sino de que nuestros grupos de investigación adopten sus propias estrategias de participación, en función de sus fortalezas, necesidades e intereses. En esta estrategia se enmarcan los nuevos programas que se incorporaron al Plan Propio de Investigación y Transferencia a partir de 2016, que pretenden fomentar la captación y atracción de talento, la potenciación de líneas y unidades de excelencia que posibiliten la mejora de nuestra internacionalización y la creación de nuevas líneas que nos hagan competir con éxito en H2020 y en programas del Plan Estatal, en los que hasta ahora no hemos alcanzado el éxito en nuestra participación. Además de estos nuevos programas, se prima la participación en H2020 como criterios de evaluación o como compromiso de concurrencia para los beneficiarios de las ayudas de otros programas, consiguiendo de este modo la plena alineación de nuestra estrategia con el H2020 para la captación de recursos.

Las principales líneas de actuación en relación con la internacionalización son los siguientes:

Incentivación de la Actividad Investigadora

Objetivo: Ofrecer apoyo a los grupos de investigación para permitirles acudir a las convocatorias competitivas de proyectos de investigación nacionales e internacionales con garantías de éxito, así como ofrecer ayudas a las revistas científicas de la Universidad de Granada.

- Programa de ayudas a la Internacionalización y a la preparación de proyectos de investigación internacionales
- Programa de ayudas a revistas de la Universidad de Granada

Atracción de talento

Objetivo: Incorporación de personal investigador especializado para el desarrollo de líneas de investigación estratégicas en la Universidad de Granada

- Programa de proyectos de investigación para la incorporación de jóvenes doctores a nuevas líneas de investigación en grupos de la Universidad de Granada

Movilidad y Perfeccionamiento de Personal Investigador

Objetivo: Fomentar e incentivar la movilidad de los investigadores, la actualización y difusión de conocimientos y el intercambio científico

- Programa de ayuda para realizar estancias breves en centros de investigación nacionales y extranjeros
- Programa de estancias de investigadores de otros centros nacionales y extranjeros en departamentos e institutos o centros de investigación
- Programa de organización de congresos, seminarios y jornadas de carácter científicotécnico
- Programa de participación en congresos y reuniones científicas-técnicas de carácter internacional

Programas UGR2020

Objetivo: Ofrecer apoyo a los jóvenes investigadores para acudir a convocatorias competitivas de proyectos de investigación, y fomentar la formación de unidades de excelencia, la captación de talento, y la colaboración con investigadores de muy alta calidad de otros centros.

- Programa de proyectos precompetitivos para jóvenes investigadores
- Programa de captación de talento UGR-Fellows
- Programa de Visiting Scholars
- Acciones de excelencia. Unidades científicas de excelencia
- Programa de intensificación de la investigación
- Programa de ayudas para la promoción y la preparación de proyectos del ERC
- Ayudas a proyectos y doctorados industriales dentro del marco europeo Horizonte 2020 en colaboración con la Escuela Internacional de Posgrado
- Programa de internacionalización de patentes
- Programa de ayudas a proyectos singulares estratégicos de transferencia de conocimiento

A todo ello, se unen propuestas para una mejor recopilación de información sobre publicaciones en co-autoría internacional, proyectos conjuntos, colaboraciones de larga duración, así como participación en direcciones de revistas, consejos editoriales o comités científicos a nivel internacional.

Merecedor también de mención es el International Welcome Centre, sito en el Edificio Florentino García Santos, y dedicado a ofrecer información, asesoramiento y apoyo a investigadores extranjeros recibidos en la UGR, así como a actuar de punto de recogida de datos sobre la llegada de estos a nuestra Universidad.

Dada su importancia para la reputación de la UGR y su probable impacto en la consecución de fondos externos, se continuará haciendo un seguimiento detallado de la posición de la UGR en los diversos rankings, asegurando en todo momento la disponibilidad de datos actualizados y fiables a través de la Unidad de Bibliometría del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. De la misma manera, se reforzará la presencia de la investigación de la UGR en la prensa internacional a través de una política de comunicación internacional.

6. FINANCIACIÓN E INCENTIVOS: PLANES PROPIOS

6.1. Financiación externa

La UGR viene teniendo muy buenos resultados en las diferentes convocatorias nacionales y europeas para la internacionalización. A modo de ejemplo, en el año 2016 se ingresó un total de 11.916.678,48 euros de las siguientes fuentes: la Comisión Europea, el SEPIE, la SGUIT de la Junta de Andalucía, la AACID, el Banco Santander, la Caja Rural de Granada, la Oficina de la Lengua China (Hanban), la Fundación Ruskiy Mir, la Fundación al-Babtain y diversas universidades estadounidenses. La previsión para el año 2017 es de una cantidad similar. Estos fondos finalistas cubren una parte importante del coste de mantener una política activa de internacionalización, sobre todo en lo que a ayudas a la movilidad y financiación de proyectos de cooperación académica se refiere. A ellos hay que sumar los fondos obtenidos para proyectos internacionales de investigación: a modo de ejemplo, 11.514.477,35 € en el curso 2015-2016.

6.2. Financiación Propia

6.2.1. Plan Propio de Internacionalización

Desde hace años, la UGR viene acometiendo iniciativas de internacionalización con medios propios provenientes de servicios de la UGR cuya actividad tiene un impacto en la EI. Así pues, se han llevado a cabo actuaciones distintas a las cubiertas por los diferentes programas nacionales y europeos, además de complementar los fondos externos obtenidos para su gestión. Desde el año 2009 se articulan en el Plan Propio de Internacionalización.

El actual Plan Propio refleja el carácter intrínsecamente transversal de la política de internacionalización, al destacar la contribución de los distintos servicios de la UGR. Se articula en ocho programas que tienen como objetivo principal promover y desarrollar de forma sostenible la dimensión internacional del estudio, la docencia y la gestión de la institución y de los servicios ofrecidos y la participación de la UGR en todas aquellas iniciativas que puedan favorecer su dimensión internacional.

Programa 1. Apoyo a la movilidad internacional de estudiantes

1.1. Ayudas y bolsas de viaje para estudiantes de grado en destinos no pertenecientes al programa Erasmus+

1.2. Ayudas y bolsas de viaje para estudiantes de posgrado

1.3. Ayudas para movilizaciones en titulaciones conjuntas, dobles y múltiples internacionales

Programa 2. Apoyo a estancias formativas breves internacionales

Programa 3. Apoyo a la movilidad internacional de profesorado con fines docentes y formación lingüística:

3.1. Complementos a las ayudas del programa Erasmus+: Erasmus

3.2. Ayudas para la movilidad extracomunitaria con fines docentes en el marco de convenios bilaterales de la UGR

3.3. Ayudas para la formación lingüística del PDI en un curso intensivo de lengua inglesa en la National University of Ireland Galway

Programa 4. Apoyo a la movilidad internacional del PAS con fines formativos.

Programa 5. Premios a la excelencia en la internacionalización de estudiantes

Programa 6. Apoyo a la Política lingüística

Programa 7. Apoyo a la gestión de la Internacionalización

Programa 8. Apoyo a nuevas iniciativas de internacionalización

8.1. Ayudas para la preparación de solicitudes de proyectos en el marco de programas europeos

8.2. Ayudas para el establecimiento de titulaciones dobles, múltiples o conjuntas internacionales

8.3. Ayudas para el establecimiento de nuevas acciones de cooperación académica con socios extranjeros

8.4. Ayudas para otras acciones de internacionalización y de cooperación

El Plan de 2016 ha contado con un presupuesto de 820.000 €. Se adjunta en el Anexo 2 la propuesta de Plan Propio de Internacionalización para 2017, con un presupuesto de 830.000 €.

6.2.2. Plan Propio de Cooperación al Desarrollo

El Plan Propio de Cooperación al Desarrollo (PPCD) articula en un conjunto de programas una propuesta de acción en el ámbito de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD) que se basa tanto en la experiencia acumulada desde la creación del CICODE como en las enseñanzas extraídas de los anteriores planes de cooperación. Supone también un paso en la evolución de la CUD que la Universidad de Granada desarrolla para mejorar la calidad y el impacto de las acciones de cooperación al desarrollo en las instituciones y países socios. Combina el programa de apoyo financiero a proyectos internacionales de cooperación universitaria al desarrollo propuestos por miembros de la comunidad universitaria a partir de sus relaciones con las universidades con las que colaboran y el de apoyo financiero a proyectos internacionales de cooperación universitaria a propuesta de universidades socias, establecidos a partir de demandas directas de las autoridades de las mismas a las de la Universidad de Granada. Incluye, además, un programa de acciones de fortalecimiento institucional de universidades socias, que ha incidido muy favorablemente en la sostenibilidad de acciones de cooperación ya iniciadas. La Universidad de Granada hará cuantas gestiones sean precisas para encontrar fondos externos que ayuden a lograr este objetivo en los siguientes programas.

La sensibilización de la comunidad universitaria ha sido un objetivo fundamental del PPCD, en particular de su estudiantado, por lo que incluye dos programas específicos ambiciosos, uno de voluntariado en proyectos de cooperación al desarrollo y un segundo de becas y ayudas para que estudiantes lleven a cabo actividades conducentes a la realización del prácticum, del trabajo fin de master o del trabajo fin de grado en el ámbito del desarrollo y la cooperación. Estos programas se realizan en estrecha relación con programas similares financiados por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y, en su conjunto, redundan en una mayor eficiencia de las acciones de cooperación al desarrollo. El premio Federico Mayor Zaragoza a la cooperación universitaria también se enmarca en estas acciones de sensibilización universitaria.

El programa de becas y ayudas para realizar estancias en la Universidad de Granada es otro elemento fundamental del PPCD. Presta especial atención a las difíciles situaciones por las que atraviesan tanto universitarios procedentes de países en situación de emergencia como refugiados y supone el cumplimiento de los compromisos adquiridos a lo largo del tiempo con universidades socias o con organizaciones involucradas en la CUD.

Programa 1. Proyectos y acciones de Cooperación Universitaria para el Desarrollo

1.1. Apoyo financiero a proyectos internacionales de cooperación universitaria al desarrollo

1.2 Apoyo financiero a proyectos internacionales de cooperación universitaria y fortalecimiento institucional a propuesta de universidades socias

Programa 2. Apoyo a la realización de actividades de voluntariado internacional en proyectos de cooperación al desarrollo

Programa 3. Becas y ayudas para el desplazamiento internacional de estudiantes que lleven a cabo actividades conducentes a la realización de prácticum, trabajo fin de master, trabajo fin grado y proyectos fin de carrera de titulaciones en extinción, en el ámbito del desarrollo y la cooperación

Programa 4. Becas y ayudas para realizar estancias en la Universidad de Granada Individuales

4.1. Becas del Grupo de Coimbra para jóvenes investigadores

4.2. Becas para la realización de estudios de doctorado co-gestionadas con el Programa PEACE de la UNESCO

4.3. Becas para estudios de posgrado co-gestionadas con la Fundación Carolina

- 4.4. Acciones de apoyo para la realización de tesis doctorales en el marco de convenios de cooperación
 - 4.5. Fondo de apoyo para universitarios procedentes de países en situación de emergencia
 - 4.6. Programa de apoyo para estudiantes, docentes e investigadores refugiados
 - 4.7. Beca de excelencia para la realización de estudios de máster oficial para egresados de la universidad Dzemal Bijedic (Móstar, Bosnia-Herzegovina)
 - 4.8. Ayudas para formación de estudiantes de Ciencias de la Salud de la Universidad Hassan I (Marruecos)
 - 4.9. Beca de excelencia para la realización de estudios de máster oficial para egresados de la Universidad de Lomé (Togo)
- Programa 5. Premio Federico Mayor Zaragoza a la cooperación universitaria

El Plan de 2016 ha contado con un presupuesto de 281.000 €. Se adjunta en el Anexo 3 la propuesta de Plan Propio de Cooperación al Desarrollo para 2017, con un presupuesto de 323.900 €.

6.2.3. Plan Propio de Investigación y Transferencia

El Plan Propio de Investigación y Transferencia 2016 refuerza las acciones de fomento de la internacionalización y de alineación con los objetivos del programa Horizonte 2020, tal como se describe en los apartados 5.4 y 7.

Presupuesto 2016: 5.116.400 €

6.2.4. Plan de Formación e Innovación Docente (FIDO)

El Plan de Formación e Innovación Docente (FIDO) 2016-18, establece la internacionalización como una de sus líneas prioritarias de actuación sobre las que pivotan las acciones de formación e innovación docente propuestas en los programas que integran dicho Plan y que cuenta con un presupuesto para 2016-18 de 455.000 €, de los cuales 111.300 € se dedican directa o indirectamente a acciones relacionadas con la internacionalización.

7. SEGUIMIENTO

Para el seguimiento y la evaluación de la EI será necesario disponer de procedimientos y herramientas diseñados para evaluar tanto la implementación como los resultados de un proceso tan complejo.

Para ello, la EI de la UGR estará acompañada de un conjunto de indicadores que nos permitan evaluar el impacto de las distintas medidas que adopte nuestra universidad en este sentido. Los indicadores que se proponen están inspirados en los indicadores utilizados por la CRUE, así como por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sin olvidar los identificados por diferentes rankings, o los empleados para la obtención del Certificado para la Calidad en la Internacionalización (CeQuInt) antes mencionado.

El punto de partida en relación con la docencia debe ser el indicador europeo para evaluar la internacionalización de las instituciones de educación superior, que establece que en el año 2020 al menos un 20% de los graduados en el EEES haya disfrutado de un periodo significativo en el extranjero.

Como ya se señala anteriormente, la UGR cumple ya en términos globales este objetivo con un 22,36%, pero se debe trabajar para que lo cumplan todas las titulaciones y todos los ciclos.

El indicador, sin embargo, no recoge la gran complejidad de la EI de la UGR, por lo que se propone centrar el debate en torno a los indicadores relevantes para la EI de la UGR y que pueden abordarse por nuestra universidad. Proponemos los indicadores que se encuentran en la tabla a continuación, que se han empezado a incorporar a nivel interno a los contratos programa de Centros, Departamentos e Institutos, en colaboración con la Oficina de Datos, Información y Prospectiva de la UGR (ODIP), con el fin inmediato y esencial de conocer la situación actual, para poder -a partir de él- establecer objetivos para años venideros. Se trata de indicadores compuestos, que responden a definiciones cualitativas de los diferentes conceptos en consonancia con los planteamientos estratégicos de la UGR y cuyo



cumplimiento se prevé gradual. El objetivo de cumplimiento tanto de los indicadores como del plan de actuaciones (Anexo 1) se sitúa en el año 2018, con el compromiso de revisar bi-anualmente el progreso de la implementación y la consecución de los objetivos de la EI, y de introducir los cambios necesarios a partir de la experiencia acumulada.

Enero de 2017

Lista de abreviaturas

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ACLES	Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior
AECHE	Arab-Euro Conference on Higher Education
APAIE	Asia-Pacific Association for International Education
ARWU	Academic Ranking of World Universities
AUGM	Asociación de Universidades Grupo Montevideo
AUIP	Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado
AUPA	Asociación de Universidades Públicas Andaluzas
CASA	Consortium for Advanced Studies Abroad
CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial
CeQuInt	Certificate for Quality in Internationalisation
CERCLES	European Confederation of Language Centres in Higher Education
CEVUG	Centro de Enseñanzas Virtuales de la Universidad de Granada
CICODE	Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo
CLM	Centro de Lenguas Modernas
CPEP	Centro de Promoción de Empleo y Prácticas
CPR	Conférence de Présidents d'Université (Francia)
CR	Centro Ruso
CRUE	Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas
CRUE I+C	Comisión Sectorial de Internacionalización e Cooperación de la CRUE
CRUE-TIC	Comisión Sectorial de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la CRUE
CRUP	Conselho de Reitores das Universidades Portuguesas
CSIRC	Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones
CUD	Cooperación Universitaria al Desarrollo
DARE+	Developing All Round Education (Alianza Estratégica, Erasmus+)
DGE	Delegación General de Estudiantes
DGU	Dirección General de Universidades
DUD	Delegación de la Rectora para la Universidad Digital
EAIE	European Association for International Education
ECTS	European Credit Transfer and Accumulation System
EEES	Espacio Europeo de Educación Superior
EI	Estrategia de Internacionalización
EIP	Escuela Internacional de Posgrado
eLADE	Examen en línea de Acreditación de Dominio de Español B1/B2 del CLM - Universidad de Granada
EMUNI	Euro-Mediterranean University (Portorož, Eslovenia)
ERC	European Research Council
ESN	Erasmus Student Network
ESU	European Students' Union
EUA	European University Association
EUG	Editorial Universidad de Granada
FFL	Facultad de Filosofía y Letras
FIDO	Plan de Formación e Innovación Docente
FTI	Facultad de Traducción e Interpretación
GCoimbra	Grupo Coimbra
Gral.	General
GT	Grupo de Trabajo
Hanban Oficina	General del Instituto Confucio
H2020	Horizonte 2020
IC	Instituto Confucio
Intl(s)	Internacional(es)
IWC	International Welcome Centre
JA	Junta de Andalucía
KA107	Erasmus+: Movilidad entre Países del Programa y Países Asociados
KA2	Erasmus+: Acción Clave 2 (innovación y buenas prácticas)
MECD	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

NUI	National University of Ireland (Galway)
NAFSA	Association of International Educators
ODIP	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
OFPI	Oficina de Proyectos Internacionales
OGC	Oficina de Gestión de la Comunicación
ONGD	Organización no gubernamental para el desarrollo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ORI	Oficina de Relaciones Internacionales
OS	Organizational Support
PAS	Personal de administración y servicio
PDI	Personal docente e investigador
PEACE	Palestinian European Academic Co-operation in Education
PL	Política Lingüística
POD	Plan de Organización Docente
PPCD	Plan Propio de Cooperación al Desarrollo
PPI	Plan Propio de Internacionalización
PPIT	Plan Propio de Investigación y Transferencia
PPMI	Programa Propio de Movilidad Internacional
RRII	Relaciones Internacionales
SEPIE	Servicio Español para la Internacionalización de la Educación
SET	Suplemento Europeo al Título
SGUIT	Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía
SIELE	Certificación de Español - Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española
SOST	Spanish Office for Science and Technology (representación del CDTI en Bruselas)
STEM	Science, Technology, Engineering and Mathematics
TFG	Trabajo fin de grado
TFM	Trabajo fin de máster
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TUI	Tarjeta Universitaria Inteligente
UCIP	Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva
UESNACIFOR	Escuela Nacional de Ciencias Forestales, Honduras
UGR	Universidad de Granada
UGRCat	Catálogo bilingüe español/inglés de titulaciones y asignaturas de la UGR
UGRTerm	Terminología académica e institucional español/inglés de la UGR
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNIMED	Mediterranean Universities Union
VR	Vicerrectorado
VRD	Vicerrectorado de Docencia
VREE	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad
VREU	Vicerrectorado de Extensión Universitaria
VRI	Vicerrectorado de Internacionalización
VRIT	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
VRSII	Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión